Gobernación de Guairá

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 – ID N° 264519
"ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 10:15 horas del día veinte y nueve de noviembre del año dos mil trece, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2013, llamada para "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA CONVENCIONAL", bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones VICTOR FERNANDEZ ARRÚA y ABOG. ALFREDO CELANO.

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación de Guairá ha invitado a las siguientes firmas: DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, CHACOMER S.A.E., RIEDER Y CIA. SACI, OSAPAR S.R.L. y TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, dejando también constancia que ha presentado su oferta la siguiente firma:

1.- RIEDER Y CIA. SACI.-

Acto seguido se pasa a dar Apertura de los Sobres presentados con el siguiente resultado:

1.- RIEDER Y CIA. SACI, representado en este acto por Sergio Alejandro Vera con C.I. N° 2.367.313. El total de la oferta presentada asciende a la suma de G. 188.500.000 (Guaraníes Ciento ochenta y ocho millones quinientos mil). El Oferente presentó la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada. Presenta un sobre identificado como original y dos identificados como copias.-

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 10:42 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Victor Fernández Arrúa
U.O.C.

Abog. Alfredo Celano
U.O.C.

Sergio Vera
P/A Rieder y Cia.